

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Federal de Electricidad** (CFE) fue de 497,729.020.7 miles de pesos, cifra mayor al gasto presupuestado de 7.2%. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el Gasto Corriente sin costo financiero neto (16.9%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró un aumento de 14.2% con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de mayores erogaciones en el gasto de operación (28.4%). La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un menor gasto pagado de 64,486.9 miles de pesos, respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores: resultado del efecto neto de un menor gasto por sueldos y salarios, y en erogaciones por concepto de seguridad social por enfermedad y maternidad, riesgos de trabajo y recuperación de subsidios por incapacidad. Compensado parcialmente con un mayor gasto en el fondo de previsión que impactó en el mes de enero, así como ayuda de transporte y ayuda de despensa.
 - ❖ Conforme lo anterior, se cumplió con el techo de gasto de servicios personales establecido en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (artículos 102 y 103).
- En el rubro de **Gasto de Operación** el mayor gasto pagado en 28.4%, fue resultado del efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado mayor en 29.5%, con relación al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Efecto del traslado de pasivos de 2018 (15,108,143.3 miles de pesos) por concepto de adquisición de combustibles, así como un menor consumo de gas y mayor consumo en líquidos (combustóleo y diésel). El menor consumo de gas continental, por la entrada anticipada de nuevos PEE Norte III (noviembre 2019) y Topolobampo II (octubre 2019) y III (enero 2020), así como de un generador independiente (El Carmen). El mayor ejercicio en diésel obedece a la falta de gas en la península de Yucatán.
 - En el rubro de fletes y costo fijo se erogaron 18,946,027.4 miles de pesos más a lo programado al mes de diciembre, de los cuales 4,813,113.0 miles de pesos corresponde al traslado de pasivos y 14,132,914.4 miles de pesos de recursos ejercidos por las Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) de los contratos cedidos a CFenergía, los cuales no estaban presupuestados. En cuanto al transporte de gasoductos no han entrado en operación y se encuentran en arbitraje: La Laguna-Aguascalientes, Villa de Reyes-Aguascalientes-Guadalajara, Sur de Texas-Tuxpan, Tula-Villa de Reyes, Tuxpan-Tula, Guaymas-El Oro y Samalayuca –Sasabe.
 - El Mercado Eléctrico Mayorista presentó a diciembre un importe neto pagado de 17,972,138.9 miles de pesos, menor en 4,544,261.1 miles de pesos al programado, derivado del incremento por los Derechos Financieros de Transmisión asignados a la EPS CFE

Suministrador de Servicios Básicos y a la Empresa Filial (EF) CFE Intermediación de Contratos Legados, ocasionado por el incremento en el componente de congestión de los Precios Marginales Locales.

- En Otros Materiales se registró un ejercicio de 34,715,712.7 miles de pesos, es decir, un ejercicio mayor en 7,467,136.2 miles de pesos (27.4%), destacando el pago de subastas de mediano y largo plazo (6,002,707.3 miles de pesos), mismas que no estaban consideradas en el presupuesto. Los restantes 1,464,428.9 miles de pesos obedecen a la adquisición de carbón, combustible nuclear, así como a ropa de trabajo, combustibles y lubricantes y, equipos y herramientas menores.
- ❖ El mayor gasto pagado en Servicios Generales de 5,608,653.2 miles de pesos 21.6%, se explica principalmente por lo siguiente:
 - Mayor ejercicio en el rubro de conservación y mantenimiento en plantas, inmuebles y maquinaria por 2,868,624.2 miles de pesos, en seguros por 586,908.5 miles de pesos y en fletes por 22,589.7 miles de pesos. También en otros servicios como son los bancarios y financieros, impuestos y derechos, servicios de vigilancia y comerciales por 2,397,755.2 miles de pesos.
 - En el resto de los conceptos del capítulo de Servicios Generales, se logró un ahorro considerable en rubros como adquisición de energía y servicios técnicos pagados a terceros de 267,224.4 miles de pesos.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 1,704,905.4 miles de pesos 1.5%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por la menor erogación realizada por concepto de pagos relativos a Pidiregas y costo financiero neto respecto al presupuesto previsto; en contraposición un mayor ejercicio del presupuesto en operaciones ajenas por cuenta de terceros.
- ❖ Los Pagos relativos a PIDIREGAS registraron un menor ejercicio por 6,459,814.3 miles de pesos, 7.6% respecto al presupuesto aprobado, conforme a los siguientes movimientos compensados:
 - En Cargos Fijos el menor gasto pagado por 2,543,353.2 miles de pesos 8.0% se debió principalmente a un menor tipo de cambio pagado respecto al presupuestado en cargos fijos por capacidad, así como a menor capacidad demostrada por algunas plantas.
 - En Cargos Variables el menor gasto pagado por 3,916,461.1 miles de pesos 7.3%, es derivado fundamentalmente de un menor consumo y menor precio de Gas Natural Licuado (GNL), así como por la mayor utilización por disponibilidad de gas continental, cuyo precio es menor al gas GNL.
- ❖ En Otras erogaciones, el menor gasto pagado 145,473.2 miles de pesos 17.9%, obedece al menor ejercicio por donativos y servicio social y prácticas profesionales.
- ❖ Las Operaciones Ajenas se registró un mayor ejercicio de 9,503,919.7 miles de pesos, principalmente por recuperación de terceros; destacando el entero del IVA cobrado y los derechos de alumbrado público, compensados parcialmente con ingresos por depósitos de consumidores y recibidos en garantía.
- ❖ El Costo Financiero Neto observó un gasto pagado de 25,028,362.4 miles de pesos, resultando inferior en 4,603,537.6 miles de pesos 15.5% al programado; a continuación se describe la integración por rubros:
 - El Costo financiero interno registró un mayor gasto por 727,615.5 miles de pesos 6.0%, la diferencia observada se debe principalmente a las variaciones en la tasas de interés consideradas y las reales aplicadas en las operaciones de servicio de deuda documentada y PIDIREGAS, así como a los intereses generados por la línea de crédito de corto plazo contratada con Banco Santander por 5.0 mil de millones de pesos, para deuda documentada, mismos que no fueron considerados en la elaboración del presupuesto original. Así

como el incremento en el volumen de los intereses previstos para 10 líneas de crédito refinanciadas, en comparación con la nueva línea de crédito BBVA Bancomer 22, con la que se sustituyeron los saldos remanentes.

- El Costo financiero externo observó un gasto menor al presupuesto aprobado por 3,721,532.9 miles de pesos 27.3%, que se explica principalmente por las variaciones en la tasa de interés y tipos de cambio estimados y los reales aplicados en los pagos de operaciones de servicios de deuda documentada. En PIDIREGAS se debe principalmente a menor cantidad de obras entregadas.
- El costo por coberturas (Otros) registró un menor gasto por 225,419.2 miles de pesos 5.0%, debido a la menor cantidad de forwards y derivados contratados para la cobertura de tipo de cambio de moneda, y al efecto positivo de coberturas de tasas de interés.
- En ingresos por Intereses se captó un ingreso mayor al presupuesto aprobado por 1,384,201.0 miles de pesos, por subestimación de la meta original.

PENSIONES Y JUBILACIONES

Se observó un mayor gasto pagado al presupuesto aprobado por 603,003.8 miles de pesos 1.5%, cuya variación se debe a que el personal jubilado superó la meta prevista, motivado de que los trabajadores ejercieron su derecho a la jubilación.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 29.6% con relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 37.7% comparado con el presupuesto aprobado, comportamiento que se explica principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se erogó un gasto menor en 4.8%, debido a lo siguiente:
 - Por un mayor gasto en Otros Bienes Muebles e Intangibles por 3,503,881.2 miles de pesos, primordialmente por la adquisición de acometidas y medidores, no presupuestados originalmente.
 - Menor ejercicio de presupuesto en Pago de Pidiregas por 4,432,506.5 miles de pesos 23.2%, derivado de obras no recibidas conforme a lo programado, principalmente de los proyectos 296 CC Empalme I, RM CCC Tula Paquetes 1 y 2, 258 RM CT José López Portillo, 188 SE 1116 Transformación del Noroeste y 304 1805 Línea de Transmisión Huasteca-Monterrey.
 - ❖ En *Inversión Pública* se observó un gasto inferior en 22,049,226.0 miles de pesos 53.2%, debido a lo siguiente:
 - En Obra Pública, se registró un menor gasto en 1,483,992.5 miles de pesos 23.1%, se derivó principalmente de que los proyectos 52670 Red Eléctrica Inteligente (REI), 53707 Guadalajara Industrial y la 1418TOQ0002 Modernización de Subestaciones de Potencia de la Zona de Transmisión Metropolitana, reprogramaron sus pagos por diferimiento en la ejecución de obras.
 - En Mantenimiento el menor gasto por 20,565,233.5 miles de peso 58.7%, derivó de una inferior cantidad de mantenimientos de las EPS de Generación, las cuales debían demostrar que su Programa Anual de Mantenimientos requería mayores recursos considerando: sus mantenimientos mayores, menores y rutinarios, sus compromisos de despacho así como la evaluación de rehabilitación de plantas de vapor convencional, hidroeléctricas y de plantas móviles. Una vez analizados dichos factores se concluyó

que el Programa de Mantenimientos no podía abarcar un mayor número de plantas debido primordialmente a que la necesidad de atender la demanda de verano e invierno no permitía sacar de producción a mayor cantidad de plantas generadoras. Por lo anterior, los recursos remanentes se transfirieron para cubrir las necesidades de gasto corriente principalmente para pago de combustibles.

- ❖ En *Otros de Inversión* se observó un mayor gasto pagado al presupuesto aprobado por 4,498,178.1 miles de pesos, conforme al siguiente movimiento:
 - Para el rubro Otros de Inversión, se observó un mayor gasto pagado por 4,498,178.1 miles de pesos, como consecuencias de las recuperaciones de IVA por erogaciones recuperables, destacando las erogaciones en el rubro de logística de combustibles y fletes, compensado parcialmente con ingresos, básicamente por recuperación de IVA pagado y recuperación de préstamos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2019 el presupuesto pagado de la CFE se ejerció a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno; la segunda la **función** Protección Social y, la tercera la **función** Combustibles y Energía.

- La **finalidad Gobierno** representó el 0.02% del presupuesto pagado de la entidad y presentó un menor gasto pagado de 5.4%, con ello se realizaron actividades inherentes a su funcionamiento interno, tales como: investigaciones por posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas en términos de la Ley de Responsabilidades; diligencias relacionadas con las investigaciones y visitas de verificación, de conformidad con la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; así como, la substanciación de los procedimientos de responsabilidades administrativas; y la defensa jurídica de las resoluciones que se emitan ante las diversas instancias jurisdiccionales entre otras. Lo anterior en apego a dicha ley, y con ello disminuir los gastos de operación, sin perjuicio de la calidad en el trabajo y en la consecución de las metas de la CFE.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Área de Quejas: En el periodo enero-diciembre de 2019 se recibieron 2,453 peticiones ciudadanas, 970 correspondieron a denuncias por presuntos incumplimientos de las obligaciones de servidores públicos y 1,483 a peticiones en las que existió inconformidad de los usuarios a un trámite plan tarifario o servicio en la CFE.
 - Al inicio de 2019, había 274 denuncias pendientes de periodos anteriores que sumadas a las 970 recibidas, da un universo de 1,244. De éstas, 838 se concluyeron en el periodo de análisis: 580 por falta de elementos, 71 turnadas a Responsabilidades, 184 por incompetencias y 3 atraídas por la SFP para su atención.
 - Con referencia a las peticiones de servicio, al inicio de 2019 había 171 pendientes de años anteriores y sumadas a las 1,312 recibidas en el mismo periodo, da un universo de 1,483 de las cuales se concluyeron 972 y quedaron en trámite 511.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Área de Responsabilidades: En el periodo enero-diciembre de 2019, se contaba con un universo de 144 expedientes, 67 iniciados en 2018 y 77 en 2019 de los cuales se concluyeron 134 y quedaron en trámite 10 al 31 de diciembre de 2019. De los 134 resueltos, se aplicaron sanciones a 74 servidores públicos y se impusieron 93 sanciones administrativas.
 - Un ejercicio pagado menor al presupuesto aprobado por 4,388.0 miles de pesos 5.4%, en la finalidad Gobierno, Función Coordinación de la Política de Gobierno, debido a menores erogaciones en servicios personales, derivado de que quedaron puestos vacantes y no se realizó su contratación.
- La **finalidad Desarrollo Social** representó el 8.3% del presupuesto pagado de la entidad y presentó un crecimiento de 1.5% respecto al presupuesto aprobado; con ello, CFE cubre de manera oportuna y eficiente las prestaciones económicas y sociales y de servicios de salud a su personal jubilado.
- ❖ A través de la **función Protección Social** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, el esquema de jubilación que aplica la empresa corresponde a lo señalado en la Cláusula 69 del Contrato Colectivo de Trabajo, estableciendo que para los trabajadores que ingresaron a partir del 18 de agosto de 2008, o a los que Comisión les reconozca antigüedad, a partir del 18 de agosto de 2008, les aplicará el nuevo sistema de jubilaciones denominado Cuenta Individual de Jubilación (Cijubila). Asimismo, dentro del ejercicio del gasto se consideran los pagos correspondientes a la prima legal de antigüedad, la cual está establecida en la citada Cláusula, pudiendo solicitar el trabajador "un anticipo a cuenta de su prima legal de antigüedad, en la inteligencia de que cuando la CFE lo otorgue, únicamente tendrá derecho a que se le pague la diferencia de dicha prima legal cuando obtenga su jubilación."
 - Con base en el Informe Nacional de Recursos Humanos, la Comisión Federal de Electricidad al concluir 2019 contaba con 49,870 jubilados, 1.29% de incremento con respecto a 2018, lo que significó 637 trabajadores jubilados.
 - Un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado por 603,003.8 miles de pesos 1.5%, en la finalidad Desarrollo Social, Función Protección Social, debido a que los trabajadores ejercieron su derecho a la jubilación.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 91.7% del presupuesto pagado de la entidad y presentó un mayor gasto pagado de 7.7%, lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para suministrar insumos y bienes energéticos requeridos para el desarrollo productivo y social del país, de forma eficiente, sustentable, económica e incluyente, mediante una política que priorice la seguridad y la soberanía energética nacionales y fortalezca el servicio público de electricidad.
- ❖ A través de la **función Combustibles y Energía** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, la CFE persistió su compromiso de fortalecer los siguientes principios rectores entre otros: Garantizar la soberanía, la seguridad energética nacional y la sostenibilidad; Asegurar el suministro de energía eléctrica conforme al crecimiento económico del país en condiciones de calidad, cantidad y mejor precio para el consumidor; Garantizar el acceso al servicio eléctrico universal, eficiente, de calidad y confiable a todos los mexicanos; Aplicar para la CFE las regulaciones que aplican a los productores privados, para asegurar una competencia, equidad e igualdad de condiciones; Asegurar la rentabilidad y retorno del capital en las inversiones que se realicen en las empresas participantes en el mercado eléctrico; Establecer la transparencia y las mejores prácticas industriales para todos los participantes en el Sistema Eléctrico Nacional; Aumentar la generación eléctrica con energías limpias y renovables, y cumplir con los compromisos internacionales en relación al cambio climático y reducción de emisiones; Establecer un

equilibrio responsable en las tarifas eléctricas en relación con los costos, tanto del porteo (transmisión-distribución), como del respaldo de generación, así como de los precios de los combustibles; Diseñar tarifas que permitan la rentabilidad y el desarrollo de la industria eléctrica; Hacer uso óptimo de la infraestructura de generación de la Empresa Productiva del Estado, especialmente para abastecer al Suministrador de Servicios Básicos; Garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red General de Distribución dentro de los límites actuales de capacidad de alojamiento, determinados para los circuitos de distribución de media tensión y redes de distribución de baja tensión y Modificar la normatividad que sujeta al subsidio o cargo de costos sobre las Empresas Productivas del Estado a otros participantes del Sistema Eléctrico Nacional, con base en la autonomía e independencia de cada empresa.

- Un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado por 32,795,565.3 miles de pesos 7.7%, en la finalidad Desarrollo Económico, función Combustibles y Energía, los cuales se reflejan en los pagos de combustibles, transporte de gas natural en recursos ejercidos por las EPS de los contratos cedidos a CF Energía, los cuales no estaban presupuestados y el pago de subastas de mediano y largo plazo, mismas que no estaban consideradas en el presupuesto aprobado. Asimismo, un mayor ejercicio del presupuesto en el capítulo de servicios generales en el rubro de conservación y mantenimiento en plantas, inmuebles y maquinaria y en otros servicios como son los bancarios y financieros, impuestos y derechos, servicios de vigilancia y comerciales.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Comisión Federal de Electricidad en 2019:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		240	55,127,818.0
53	Comisión Federal de Electricidad	240	55,127,818.0

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad.

Nota: Se excluyen los Consejeros Independientes, ya que atendiendo a lo establecido en el artículo 14, fracción III de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la institución cuenta con cuatro Consejeros Independientes designados por el Ejecutivo Federal y ratificados por el Senado de la República, y ejercerán sus funciones de tiempo parcial y no tendrán carácter de servidores públicos; sin embargo, sus remuneraciones se pagan de conformidad a lo indicado en el Artículo 23 de la citada normatividad, en donde por un concepto de Asimilables a Salarios y bajo un proceso de nómina se realiza el pago de sus percepciones. No mediante contrato por honorarios y por tanto, tampoco entrega de recibo de honorarios.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director General	1,340,876.2	1,340,876.2	1,968,083.5	0.0	0.0
Director / Oficina del Abogado General / Auditor Interno	1,363,753.4	1,363,753.4	13,675,943.5	0.0	0.0
Subdirector / Titular de EPS / Coordinador de Asesores / Titular de la Unidad de Responsabilidades	1,297,936.3	1,297,936.3	33,308,492.0	0.0	0.0
Coordinador / Titular de EPS / Secretario(a) Particular de la Dirección General	981,377.6	1,309,936.3	42,560,850.9	0.0	0.0
Gerente / Titular de EPS/ Coordinador/ Residente/ Asesor de la Dirección General / Auditor Interno EPS / Titular del Área de Responsabilidades / Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones / Secretario Técnico de la Dirección General	619,542.6	1,309,936.3	260,916,520.4	0.0	0.0
Jefe Unidad	619,542.6	1,034,957.8	21,099,585.3	0.0	0.0
Operativo					
Base	64,384.3	422,240.0	45,181,897,875.0	0.0	0.0
Confianza	83,450.6	623,084.3	11,981,533,571.4	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad.